



PERÚ

Ministerio
de Educación

Dirección Regional
de Educación
de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión
Educativa Local N° 02

Área de Supervisión y
Gestión del Servicio
Educativo

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

San Martín de Porres, 26 de mayo del 2023.

OFICIO MÚLTIPLE N° 218 -2023-MINEDU/VMGI/DRELM-UGEL.02/ASGESE-ESSE

Señores (as) :

Directores (as) de la Institución Educativa Pública de la UGEL 02

Presente. -

Asunto : Invitación al Curso Mooc "Alimentación Escolar Saludable para las Familias".

Referencia : a) OFICIO MULTIPLE N° D000039-2023-MIDIS/PNAQW-UTLMC.
b) Expediente MPT 2023 - EXT - 0050539
c) RDE N° D000259-2023-MIDIS/PNAEQW-DE aprueba la "Norma Técnica para el fortalecimiento de capacidades a los actores vinculados a la prestación del servicio alimentario del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma", con código Norma Técnica N° 004-2023-MIDIS/PNAEQW - Versión N° 01

De mi consideración:

Es grato dirigirme a usted, para saludarle cordialmente, y hacer de conocimiento que, el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma en el marco de la referencia, tiene como objetivo específico: establecer disposiciones para el fortalecimiento de capacidades por parte de los equipos técnicos a los actores vinculados a la prestación del servicio alimentario, contribuyendo al logro de los objetivos del programa, y considera la sensibilización a las familias de acuerdo a las orientaciones metodológicas.

En ese sentido, el Programa ha implementado el Curso Mooc "Alimentación escolar saludable para las familias", dirigido a las/los madres y/o padres de familia y/o apoderados de las/los usuarios, cuyo objetivo es Promover prácticas saludables en las familias para la adopción de hábitos saludables en la alimentación de las/los escolares.

Cabe mencionar que, el contenido del curso está organizado en dos módulos:

- Módulo 1: Alimentación y estilos de vida saludable
- Módulo 2: Importancia de los alimentos del PNAEQW y combinaciones saludables

Para tal fin, se remite el formulario para que las/los madres y/o padres de familias y/o apoderados de las/los usuarios de las instituciones educativas registren su inscripción, luego de lo cual se les remitirá su usuario y contraseña para acceder a la plataforma educativa: <https://forms.gle/U6zHxu89TTmPdY8B6>

Asimismo, se hace extensiva la invitación a los integrantes del CAE, docentes, actores sociales que participan en la Prestación del Servicio Alimentario.

Es propicia la oportunidad para expresarle las muestras de mi especial consideración y estima personal.



Atentamente,


Lic. MARLENY LAZARO PORTA
Área de Supervisión y Gestión del Servicio Educativo
ASGESE -UGEL02 (*)

(*) Se suscribe el presente documento en mérito a las facultades y atribuciones en materia administrativa delegada por el Órgano de la Dirección de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 02 – Rimac, para el año fiscal 2023, concedida mediante RD UGEL02 Directoral UGEL02 N° 007 de fecha 05 de enero del 2023 y Resolución Directoral UGEL N° 05982 de fecha 26 de abril del año en curso

MLP/JASGESE
BJCR/C.ESSE
Hrv (e qali warma)